



**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION**  
**"SERVICIO DE MANTENCION ANUAL DE ASCENSOR", Licitación N°4852-9-L124**

En Coyhaique a 18 de julio de 2024, los abajo firmantes, funcionarios de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región de Aysén y la Biblioteca Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, constituidos como Comisión Evaluadora y de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 4852-9-L124, ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Que, ante dicha licitación se presentó dos oferentes, a saber:

OFERENTES	RUT
CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTIN	9.519.187-8
TK ELEVADORES CHILE S.A.	96.726.480-6

**Evaluación:**

**1.1. Evaluación de la oferta económica (40%)**

La evaluación de la oferta económica se realizó según la siguiente fórmula:

POE:  $(40\%) \times (OEB/OEE)$

Dónde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente.

OFERENTE	EVALUACION 40%	
CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTIN	40%	\$ 2.241.960
TK ELEVADORES CHILE S.A.	37%	\$ 2.416.076

**Desglose:** Ambos proveedores entregaron su oferta dentro del presupuesto disponible.

**1.2. Evaluación de la Oferta Técnica (56%)**

Las ofertas técnicas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente Pauta de Evaluación:

**A) EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%)**

Se evaluará la experiencia del oferente en los servicios solicitados; en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de las bases.

Estos deberán ser acreditados mediante órdenes de compra, contratos y/o facturas asociadas a contrato u orden de compra si corresponde. Solo serán considerados los servicios acreditados mediante los antecedentes solicitados. Asimismo, solo se solicitarán documentos que acrediten experiencia en los casos que hayan sido mencionadas en el ANEXO N°6.



<b>Experiencia del proponente (10%).</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Experiencia demostrable en 7 o más trabajos en materia de la presente licitación, en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de las bases.	10%
Experiencia demostrable en 4 a 6 trabajos en materia de la presente licitación, en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de las bases.	07%
Experiencia demostrable en 1 a 3 trabajos en materia de la presente licitación, en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de las bases.	5%
Sin experiencia demostrable en trabajos en materia de la presente licitación.	0%

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente.

<b>OFERENTE</b>	<b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%)</b>
CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTIN	10%
TK ELEVADORES CHILE S.A.	10%

**Desglose:** Ambos proveedores entregaron sus experiencias a través de órdenes de compras en trabajos realizados que tienen relación a la mantención de ascensores, por lo que son evaluados con 10% cada uno.

### **B) CALIDAD DE LA OFERTA (34%)**

El oferente deberá demostrar los antecedentes solicitado mediante documento que así lo acredite.

<b>Sub Criterio</b>	<b>34%</b>
<b>Entrega detalle de la pauta y condiciones de mantención de acuerdo al protocolo del fabricante. (detallar)</b>	<b>10%</b>
No entrega detalle de la pauta y condiciones de mantención de acuerdo al protocolo del fabricante, o detalle incompleto.	0%
<b>Técnicos encargados de la mantención deben ser certificados (presentar documentación que lo avalen)</b>	<b>10%</b>
Técnicos no cuentan con Certificación o no acredita mediante documentos	0%
<b>Insumos y repuestos garantizados (detallar)</b>	<b>4%</b>
No se detallan o no se garantizan los insumos y repuestos	0%
<b>Empresa que presenta la oferta debe estar en el Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificación de Ascensores del Minvu.(presentar certificado)</b>	<b>10%</b>
Empresa no acredita o no se encuentra en el Registro Nacional de Instalaciones Mantenedores y Certificación de Ascensores del Minvu	<b>INADMISIBLE</b>



**La oferta de la empresa que no se encuentre en el Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores del Minvu será declarada inadmisibile por no ser de interés de la Institución.**

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente.

OFERENTE	CALIDAD DE LA OFERTA (34%)
CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTIN	34%
TK ELEVADORES CHILE S.A.	30%

**Desglose:** Ambos proveedores entregaron detalle de mantención con cronograma y certificados de acreditación de la empresa y los técnicos, el proveedor Carlos Isla entrego detalle de Insumos y repuestos garantizados a utilizar, por lo que obtiene 34% y la empresa TK Elevadores Chile S.A. 30%.

**C) TIEMPO DE RESPUESTA A FALLAS O EMERGENCIAS (10%)**

POE= PM/PE X 10%

Dónde:

POE = puntaje de la oferta en evaluación

PM = plazo menor

PE = puntaje en evaluación

El plazo ofertado de tiempo de respuesta a fallas o emergencias no podrá ser mayor a 3 días hábiles

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente.

OFERENTE	TIEMPO DE RESPUESTA A FALLAS O EMERGENCIAS (10%)
CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTIN	05%
TK ELEVADORES CHILE S.A.	10%

**Desglose:** A ambos proveedores entregaron un tiempo de respuesta a la solicitud de emergencia de 24 horas, TK Elevadores ofrece un tiempo de un día, por lo que obtiene 10% y Carlo Isla 5% un tope de 2 días.

**D) Plan De Integridad (2%)**

PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (2%)	PONDERACIÓN
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	2%
No presenta Programas o Pactos de Integridad o presenta, pero no acredita que es conocido por su personal	0

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente.

OFERENTE	PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (2%)
CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTIN	0%
TK ELEVADORES CHILE S.A.	2%



**Desglose:** El proveedor TK Elevadores Chile SA, se evalúa con 2%, ya que presento pacto de integridad de su empresa, mientras que el proveedor Carlos Isla, presento en anexo N°5, pero no tiene programa de integridad, por lo que se evalúa con 0%.

a) **Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (4%)**

La evaluación se realizó según la siguiente tabla.

<b>Cumplimiento de Requisitos Formales</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>Oferta técnica y económica (2%)</b>	<b>2%</b>
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
<b>Documentos legales (2%)</b>	<b>2%</b>
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	oferta presentada será declarada inadmisibile

Se detalla el porcentaje obtenido por el oferente.

<b>OFERENTE</b>	<b>Requisitos Formales (4%)</b>
CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTIN	4%
TK ELEVADORES CHILE S.A.	4%

**Desglose:** ambos proveedores entregaron la documentación solicitada sin dar pie para solicitar documentos faltantes, obteniendo ambos 4%

**Recomendación:**

Realizada la evaluación y considerando el puntaje obtenido por ambos proveedores, esta concluyo en un empate, de acuerdo a las Bases de Licitación se debe considerar mecanismo de resolución de empates:

**“Mecanismo de resolución de empates**

En el evento de que una vez culminado el proceso de evaluación de ofertas, hubiese dos o más proponentes que hayan obtenido el mismo puntaje máximo, quedando más de uno en condiciones de resultar adjudicados, se optará por aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en el CRITERIO PRECIO.

En caso de mantenerse el empate, se seleccionará aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en el criterio CALIDAD DE LA OFERTA.

De persistir el empate, se seleccionará a la oferta que presente un mayor puntaje en el criterio EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

Finalmente, si aún persiste el empate, se seleccionará a la propuesta que ingresó primero en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)”



<b>OFERENTE</b>	<b>Oferta Económica 40%</b>	<b>Oferta Técnica 56%</b>	<b>Requisitos Formales 4%</b>	<b>TOTAL 100%</b>
CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTIN	40%	49%	4%	93%
TK ELEVADORES CHILE S.A.	37%	52%	4%	93%

De acuerdo a la resolución de empate se evaluó los criterios con mayor puntaje en el criterio de Precio, siendo el oferente CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTIN RUT. 9.519.187-8, el que tiene mayor puntaje en este criterio con un 40%, por lo tanto, la Comisión Evaluadora acordó recomendar adjudicar al oferente CARLOS MARCOS ISLA SAN MARTIN RUT. 9.519.187-8.

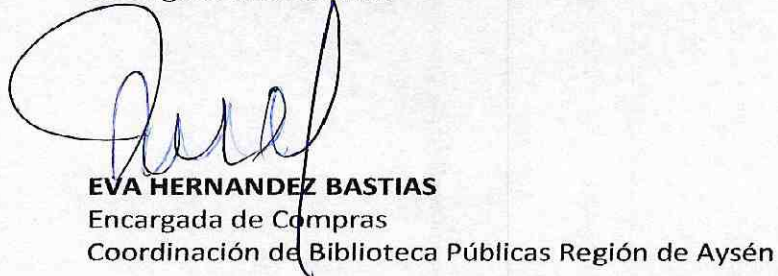
El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



**CLAUDIA QUINTEROS MORAN**  
Administrativo Biblioteca Regional



**IVAN SOTO ZAPATA**  
Encargado mantención



**EVA HERNANDEZ BASTIAS**  
Encargada de Compras  
Coordinación de Biblioteca Públicas Región de Aysén